

El Carmen, 14 de Marzo de 2014.

Se inicia la presente Sesión ordinaria a las 09:15 Hrs., siendo esta presidida por el señor Alcalde Titular Don **José San Martín Rubilar**, y la cual contó con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

Rosauro Palma Umanzor

Oscar Seguel Cancino

Rolando Guajardo Soto

Claudio Gamboa Aravena

Hermes Rubilar Gutiérrez

Marcelo Sandoval Sandoval

TABLA A TRATAR:

- Lectura Acta Anterior
- Correspondencia
 - Ord. 143 del DAEM. Informe Transporte escolar 2014
- Cuentas
- Varios

Actuó de Secretaria Municipal Patricia Polanco Rodríguez

DESARROLLO:

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior la que fue aprobada sin observaciones.

Correspondencia entregada:

| Tipo Documento y fecha | Emisor y Materia |
|---------------------------------|--|
| Ord. N° 143 de fecha 14.03.2014 | Directora del departamento de Educación Informa sobre los recorridos de Transporte Escolar para el año 2014, N° de recorridos, financiamiento, ruta y valor contratado y recorridos no adjudicados. |
| Ord. N° de fecha 14.03.2014 | Directora del DAEM, informa sobre licitación pública relacionada con la Fumigación y desratización de los establecimientos educaciones, como se efectuó el proceso, los protocolos vigentes e inconvenientes generados en los establecimientos urbanos de la Comuna y las declaraciones del Concejal Marcelo Sandoval. |

Luis Vásquez, funcionario del DAEM, informa que actualmente existen 10 recorridos para Escuelas Rurales, 14 subvencionados por el Ministerio de Transporte (MTT) y 8 recorridos para los establecimientos de mayor matrícula.

El MTT subvenciona 14 recorridos, de los cuales 13 ya cuentan con la autorización del MTT para iniciar sus servicios desde el 07 de marzo, solo se encuentra sin decreto de prórroga el recorrido de El Bordo - Rinconada, sin embargo de igual forma se está prestando el servicio y por tanto al igual que el año 2013, el municipio deberá pagar los servicios de transporte desde el 06 de marzo hasta la fecha del decreto de reconocimiento del MTT.

Respecto a los 10 recorridos para Escuelas rurales, solo 7 se encuentran adjudicados vía licitación pública, para los 3 faltantes no se presentó ningún oferente, estos se licitarán nuevamente.

El recorrido de la escuela Mataredonda se licitó considerando un furgón que diera 2 vueltas, tal como funcionaba el año anterior, esto implica que los alumnos que se trasladan en la 1era. Vuelta, permanezcan en el establecimiento por el lapso de una hora antes de iniciar las clases, incluyendo los alumnos de pre básica, los apoderados no aceptan estas condiciones y por tanto se propone licitar una de las vueltas para que todos los alumnos lleguen a la misma hora, actualmente se está haciendo el recorrido con 2 furgones, se propone hacer un trato directo mientras se licita el nuevo recorrido, se hará un reestudio y se medirán los km que actualmente recorre el furgón y se cancelará de acuerdo a lo licitado.

El recorrido que traslada a los niños de la Escuela Bernardino Muñoz, se extendió hacia las localidades de Suiza, Castañal y Trehualem Norte, debido a la creación de la Educación Pre básica en la escuela, se sugiere medir el recorrido completo y si existe un mayor kilometraje guiarse por las bases de la licitación.

Los recorridos de las escuelas rurales se financian con recursos provenientes de la subvención SEP, pero debido a la cantidad de alumnos prioritarios, estos recursos no cubren la totalidad del costo del transporte escolar, se solicita que la diferencia sea aportada por el municipio vía subvención municipal.

Respecto al recorrido de Mataredonda el Concejal Palma informa que ellos midieron el recorrido, es muy largo, por tanto es conveniente separarlo.

Concejal Oscar Seguel manifiesta que el año anterior se trató el tema del transporte escolar quedó claro que lo que se contrataba eran los km recorridos, la idea de todo esto es captar matrícula y dar las facilidades de traslado para los alumnos.

Concejal Seguel consulta sobre recorrido a Los Puquios, que se habría adjudicado a una persona que no cumplía con las bases, ello porque debía traer su vehículo para que lo revisaran y no lo hizo.

Don Luis Vásquez aclara que este recorrido había sido adjudicado a Don Luis Jara, pero se detectó que había enmendado un documento y se dejó nulo, se licitó nuevamente y dentro de las bases se estipulaba la revisión de los vehículos, a ella se presentaron 4 oferentes, 2 de ellos a las 10:00 horas, 01 a las 10:30 y 1 a las 11:00, tenían plazo para hacerlo durante toda la mañana. Este recorrido fue adjudicado a la Sra. Gladys Herrera.

Sr. Alcalde informa que para este año se solicitó al DAEM ser riguroso en la fiscalización, para que no cambien los buses que se adjudicaron los recorridos, también se solicitó a Carabineros efectúe fiscalización a los buses y choferes de éstos, que cuenten con toda la documentación.

Concejal Oscar Seguel sugiere ser más riguroso con la evaluación que se hace cada año, considera importante que se considere en las bases de la licitación acreditar buen desempeño, demostrar calidad en el servicio porque está en juego la vida los niños, se podrían incorporar más criterios de evaluación en las bases, se debe definir los recorridos de las licitaciones, que estos no se hagan de acuerdo a las solicitudes de los directores, hay que armar una matriz general, sugiere formar una comisión a futuro que trabaje en esto para el próximo año.

Sr. Alcalde informa que a los Directores de los Establecimientos que cuentan con transporte escolar se les indicó que ellos son responsables de fiscalizar el servicio entregado, no pueden dar salida a un bus sin la autorización del encargado de transporte escolar de cada escuela, deben verificar que antes de iniciar el traslado de los niños, todos se encuentren en el bus, es decir asegurarse de que todos los niños que llegaron en la mañana, regresen en los buses, va

a volver a insistir en esto. Respecto a lo sugerido por el Concejal Oscar Seguel, considera importante que para el próximo año se forme una comisión que trabaje en la elaboración de las bases del transporte escolar, con la participación de los señores Concejales, pero teniendo presente que en algunos lugares es muy difícil encontrar interesados en prestar el servicio.

Luis Vásquez informa que a cada establecimiento se le envió la nómina con las placas patentes de los buses y furgones que se adjudicaron los diferentes recorridos de transporte escolar, para que fiscalicen, falta enviar la nómina de los buses subvencionados por el Ministerio de Transporte, ésta información aún no ha llegado al Depto. una vez recepcionada se les hará llegar, además Carabineros hará entrega de un distintivo que acredite que el bus cumple con las exigencias legales para el transporte escolar.

Concejal Rolando Guajardo consulta si cuando se licitaron los distintos recorridos se solicitó informar la placas patentes de reemplazo, en caso de que existan fallas, sería conveniente contar con el antecedentes y enviarlas a los distintos establecimientos educacionales.

Concejal Rosaura Palma consulta sobre el recorrido a Los Puquios, porque éste no debería pasar por frente a la Escuela de Navidad, la idea es fortalecer la escuela Bernardino Muñoz, para que los niños estudien en este establecimiento. Cree que el trabajo realizado como comisión no se está cumpliendo el bus de Los Puquios debería llegar solo hasta la escuela Bernardino Muñoz.

Concejal Marcelo Sandoval opina que en cierta forma el Concejal Palma tiene razón, pero ya es tarde porque este recorrido ya está adjudicado

Concejal Rolando Guajardo opina que todos los esfuerzos del municipio deben estar en captar matrícula para los cursos menores, dar las facilidades de traslado, porque en nuestra comuna están surgiendo escuelas particulares subvencionadas o particulares que se inician con los primeros cursos y cada año van a ir aumentando un curso, es importante mejorar la infraestructura de los establecimientos, mejorar el transporte escolar, en general ofrecer mejores condiciones que estas escuelas, por ejemplo dar a conocer los beneficios que otorga la clínica dental a todos los estudiantes del sistema municipal, entre otras cosas.

Sr. Alcalde manifiesta que no se puede pretender solucionar todos los problemas que por años no se abordaron, este año se creó la enseñanza pre básica en Bernardino Muñoz, Gustavo San Martín, Mataredonda y Elise Mottart, para que las escuelas cuenten con semilla, esta es la única forma de asegurar la continuidad de los establecimientos, aún faltan algunos detalles que solucionar en la construcción de las salas para el funcionamiento de estos cursos, sugiere a los Concejales dar a conocer estos logros, que con esfuerzo se implementó, hay avances, se puede mejorar aún más, se podría destinar personal para apoyar en la fiscalización, podrían ser los choferes del Depto. de Educación, en aquellas horas que no trasladan niños en los furgones municipales.

Concejal Claudio Gamboa entiende que hay que dar a conocer la parte buena de todo estos, el esfuerzo que esto significa, pero sugiere darse como plazo este mes para sacar todos los detalles que existen en las salas y dar solución a los problemas que existen y así informar a los poderados que a contar de abril estará todo funcionando.

Concejal Hermes Rubilar informa que en la Escuela de Mataredonda existen problemas en los baños del kínder, presentan fallas, informando el Sr. Alcalde que estos todavía no se terminan, se está trabajando en ello, estos se están habilitando, hay que tener presente que todo esto se ha hecho en 2 meses.

Concejal Oscar Seguel, respecto a la fiscalización considera importante dar un respaldo a Don Luis Vásquez, le gustaría poder contar con un informe por cada escuela que señale el número de buses, placas patentes, placas de reemplazo y nombre de choferes de cada bus,

todo esto para ayudar en la fiscalización, así cualquier día ellos podrían presentarse en los establecimientos para fiscalizar.

Concejal Claudio Gamboa informa que el recorrido de transporte escolar de su escuela ha tenido que aumentar su recorrido debido a la creación del kínder, el empresario le planteó que con este aumento a él no le sale a cuenta, además para el traslado de los niños de kínder se debe contar con una asistente para el furgón, pero esto no se le puede solicitar al empresario, el Director está redactando un documento para informar, actualmente se están apoyando con la asistente de sala.

Concejal Rosauero Palma sugiere hacer un estudio para crear en las Escuelas de Capilla Norte y Capilla Sur un curso de kínder.

CUENTAS:

Sr. Alcalde informa que el Puente Garrido se está reparando, esto se está haciendo con el apoyo de Vialidad.

Sr. Alcalde informa que existen personas que hacen daño a los caminos, el municipio hace todos sus esfuerzos para que estos estén en buenas condiciones y no existan problemas, un vecino Don Ricardo Flores cruzó con unas máquinas que deterioraron el camino, se harán las denuncias correspondientes. El camino de Vergara ya se encuentra prácticamente listo, lo mismo que el de Rinconada.

Sr. Alcalde informa sobre el problema que se generó en los establecimientos urbanos de la comuna con el tema de la fumigación, el Concejal Marcelo Sandoval publicó en su facebook, hechos que no corresponden a la realidad, no hubo ningún niño intoxicado, solo se presentaron algunos episodios de alergias a la vista y garganta, a algún elemento aplicado, que todavía no se conoce, incluso se habló que había fallecido un alumno, se hizo un tremendo escándalo, se afectó la imagen de la comuna, ya el daño está hecho.

La fumigación se licitó, se adjudicó a una empresa especialista en el tema que cuenta con la autorización para llevarla a cabo, se fumigaron los establecimientos el día viernes, el sábado y domingo se ventiló conforme a los protocolos, se cumplió con todo, cuando él tomó conocimiento de esta situación, informó inmediatamente a la SEREMI de Salud y al DEPROE, se ordenó la evacuación de los establecimientos y se suspendió las clases por 2 días.

La Directora del DAEM, informa que este servicio se licitó, se coordinó con la empresa la fecha, se coordinó con los establecimientos para que guardaran todos los elementos que se pudiesen contaminar, se fumigó el viernes en la tarde, se ventiló durante el fin de semana, el lunes a mediodía se le informó que 17 alumnos de la escuela Virgen del Carmen habían presentado congestión nasal y enrojecimiento de los ojos, en total 33 alumnos concurren al hospital local a consultar, conversó con el Médico de turno, para contar con más antecedentes, no hubo intoxicados, se suspendió clases por 2 días. La escuela de Lenguaje se cerró por precaución, no se presentó ningún caso, en los Jardines infantiles tampoco, solo al día siguiente 2 asistentes manifestaron tener un cuadro alérgico. Se da lectura a Ord. N° del DAEM relacionado con la situación de la Fumigación y declaraciones del Concejal Marcelo Sandoval.

Sr. Alcalde informa que el Concejal Marcelo Sandoval lo llamó para consultar que estaba pasando con los niños, él le entregó la información, se le mencionó que se había suspendido las clases por 2 días, considera que el Concejal Sandoval faltó a la verdad, no concuerda con sus declaraciones, inventó el N° de establecimientos afectados, se creó una alarma de psicosis, se hizo un alarde de la situación, no se ha jugado con la salud de los niños. Todavía no se sabe lo que realmente pasó, la SEREMI de Salud está investigando el tema, todos los directores tenían conocimiento de la fumigación, se tomaron todas las medidas que establece el protocolo para estos casos, no hubo ningún intoxicado, lamentablemente el Concejal Sandoval ya había publicado en su facebook algunos comentarios, luego llamó para informarse, y cuando contó con los antecedentes tampoco aclaró de que se trataba.

Concejal Marcelo Sandoval aclara que molesto con la situación por no estar informado, había publicado en su facebook lo que pasaba, considera que hubo una descoordinación muy grande, el martes lo llamaron de la Discusión, se le consultó ante lo que respondió que producto de una fumigación se presentaron cuadros alérgicos, está convencido que no se ventiló como corresponde, él solo respondió a los llamados que algunos vecinos le hicieron .

Concejal Rosauro Palma informa que el día lunes en la mañana estuvo en la escuela Virgen del Carmen, su hija es alumna del establecimiento, no presentó ningún problema, su teoría es que este problema se generó en el patio por las partículas de polvo, producto de la sequía. Considera que ellos como autoridad, no pueden caer en hacer comentarios sin contar con la información, menos en las redes sociales.

Concejal Oscar Seguel aclara que efectivamente el Concejal Sandoval publicó algo en su facebook, pero lamentablemente cuando contó con la información no aclaró la situación, considera que fue irresponsable en hacer publicaciones sin contar con la información, se debe ser más cauto, considerando que él es una autoridad, lamentablemente siempre cuando se habla de la comuna hacia afuera, es por cosas malas, sería bueno que también diera a conocer las cosas buenas que se hacen, trata de defender su accionar sin argumentos, debería reconocer que se equivocó, emitió un comentario sin contar con los antecedentes.

Concejal Rolando Guajardo opina que se hicieron todos los procedimientos, pero algo pasó que se produjo esta situación, considera que el Alcalde debería haberles informado a ellos primero lo que estaba pasando, en la administración anterior así se hacía.

Sr. Alcalde aclara que no solo se les informó a ellos, ordenó a la Sra. Isabel, concurriera al programa radial de mayor audiencia para informar a toda la comunidad.

Concejal Claudio gamboa manifiesta que esta situación les ha afectado a todos, la tecnología a veces se utiliza de mala forma, al Concejal Marcelo Sandoval no es la primera vez que le pasa esto, si no cuento con la información debe responder que averiguará y luego dar la respuesta a las consultas de la comunidad, hay que ser responsables, sobretodo ellos como autoridades, se ventilan las cosas que pasan en el concejo

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO Nº 1: Teniendo presente, los antecedentes señalados en la presente sesión y las disposiciones que establecen la obligatoriedad del segundo nivel de transición (Kinder), el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes, solicitar a los Directores de los establecimientos de Capilla Norte y Capilla Sur, hacer un catastro de proyección de matrícula para pre kínder y kínder considerando una proyección de 2 a 3 años, con la finalidad de que a futuro, se evalúe la creación de estos cursos, en estos establecimientos educacionales.

ACUERDO Nº 2: Considerando la necesidad de contar anualmente con transporte escolar para el traslado del alumnado que estudia en los distintos establecimientos educacionales municipalizados y con el ánimo de mejorar la entrega de éste servicio, el H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, crear una comisión de trabajo que proponga al Concejo municipal, los recorridos y las bases que regirán las distintas licitaciones públicas de transporte escolar para el año 2015.

Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:05 horas.

José San Martín Rubilar
Alcalde

Rosaura Palma Umanzor
Concejal

Oscar Seguel Cancino
Concejal

Rolando Guajardo Soto
Concejal

Claudio Gamboa Aravena
Concejal

Hermes Rubilar Gutiérrez
Concejal

Marcelo Sandoval Sandoval
Concejal



Patricia Polanco Rodríguez
Secretaria Municipal